



INFORME DE SUPERVISIÓN

**' INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 112 de 2025**

CONTRATO Y/O CONVENIO No.:	112 de 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONQUIRÁ NIT: 800099662-3 R/L: FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN CC No.: 74.243.302 DE MONQUIRÁ
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – RL: GINA MARIA MARTINEZ CASTILLO C.C. 1 '054.678.157. Expedida en Moniquirá -Boyacá
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL "CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN MARTÍN" EN MONQUIRÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$228.706.200) M/CTE.
APORTES DEL MUNICIPIO (70%):	CIENTO SESENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$160.094.340) M/CTE.
APORTES DE LA ESAL (30%).	SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$68.611.860) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	DIS- 2025000218
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP- 2025000471
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	27/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/11/2025
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	27 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA N°1	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$19.922.852) M/CTE.
VALOR FINAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$248.629.052) M/CTE.
FECHA DE INICIO ADICIÓN Y PRORROGA N°1:	27/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA N°1:	20/12/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	DIS- 2025000587



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		FM - 071	Versión: 2.0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			Fecha: 01/09/2024
			Página
			3 de 15
INFORME DE SUPERVISIÓN			

DICIEMBRE

En el marco del proceso de supervisión para la elaboración del informe, el 15 de diciembre se realizó una visita técnica al Centro de Bienestar del Anciano Hogar San Martín, con el propósito de verificar el estado general de las personas mayores beneficiarias y las condiciones de funcionamiento de las áreas de cocina, lavandería, baños, fisioterapia, áreas comunes, enfermería y habitaciones.

Durante la visita se evidenciaron avances significativos en limpieza y organización, especialmente en las áreas operativas; no obstante, se identificó la necesidad de fortalecer el orden en la bodega de insumos, el archivo institucional y la lavandería, así como de efectuar el retiro definitivo de equipos en mal estado.

Así mismo, se reiteraron los compromisos previamente adquiridos, entre los cuales se destacan: gestionar la autorización de funcionamiento, instalar pasamanos y timbres, realizar reparaciones en los baños, implementar el Plan de Atención Integral, iniciar el curso de Atención a Emergencias y garantizar una comunicación oportuna y permanente con los familiares de las personas mayores beneficiarias. La supervisión concluyó resaltando la importancia de mantener una adecuada organización, el correcto manejo de equipos y una comunicación efectiva, como elementos fundamentales para asegurar una atención segura, digna y de calidad.

Adicionalmente, se informa que durante el periodo de ejecución del convenio se presentó el fallecimiento de tres (3) personas mayores, razón por la cual el pago correspondiente se realizó únicamente hasta la fecha de su deceso, de acuerdo con lo establecido en el convenio:

- * José Mario Garavito, fallecido el 06 de diciembre, por un total de 10 días. Valor día: \$29.647,1 , Valor total: \$296.471
- * Ana Elvira Urquijo, fallecida el 08 de diciembre, por un total de 12 días. Valor día: \$29.647,1 , Valor total: \$355.765,2
- * Eliberto Hurtado, fallecido el 11 de diciembre, por un total de 15 días. Valor total: \$444.706,5

Con el fin de llevar a cabo la liquidación del convenio, se realizó la revisión del archivo institucional del Centro de Bienestar del Anciano Hogar San Martín, evidenciándose la existencia de registros de evolución y atención elaborados por los profesionales y el personal auxiliar de enfermería responsables del cuidado de las personas mayores. Esta revisión permite verificar que la información se encuentra debidamente actualizada y que los procedimientos cumplen con los criterios establecidos en el convenio.

Las acciones descritas se desarrollan en cumplimiento de la normativa vigente, garantizando que los recursos asignados sean destinados exclusivamente a los beneficiarios activos, quienes a la fecha corresponden a un total de veinticuatro (24) personas mayores residentes en el Centro de Bienestar del Anciano Hogar San Martín.





INFORME DE SUPERVISIÓN

2. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL.

EL CONVENIO REQUIERE PERSONAL ADICIONAL AL CONTRATISTA		REQUIEREN DOTACIÓN		CUMPLIMIENTO DOTACIÓN	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X			X		X

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL- APORTES DEL MUNICIPIO 70%

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 160.094.340
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR ACTA PARCIAL 01	\$ 24.027.322,78
VALOR ACTA PARCIAL 02	\$ 24.327.097,32
VALOR ACTA PARCIAL 03	\$ 24.014.151
VALOR ACTA PARCIAL 04	\$ 24.014.151
VALOR ACTA PARCIAL 05	\$ 24.014.151
VALOR POR EJECUTAR DEL MUNICIPIO CONVENIO INICIAL	\$ 15.327.550.7
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA N°1	\$ 19.922.852
VALOR ACTA PARCIAL 06	\$ 24.369.916.2
VALOR PRESENTE ACTA FINAL 07	\$ 18.173.672.3
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 17.076.730.4

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL- APORTES DE LA ESAL 30%

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 68.611.860
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR ACTA PARCIAL 01	\$ 10.744.490,22
VALOR ACTA PARCIAL 02	\$ 10.431.543,9
VALOR ACTA PARCIAL 03	\$ 10.291.779
VALOR ACTA PARCIAL 04	\$ 10.291.779
VALOR ACTA PARCIAL 05	\$ 10.291.779
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA N°1	\$ 8.537.76
VALOR ACTA PARCIAL 06	\$ 10.444.249.8
VALOR PRESENTE ACTA FINAL 07	\$ 8.537.760
VALOR POR EJECUTAR DEL CBA SAN MARTÍN	\$ 6.116.239.08

5. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO:

ETAPA DEL PROCESO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A
	RIESGOS LABORALES	NIVEL 1

6. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X		NO		
----	---	--	----	--	--



4

INFORME DE SUPERVISIÓN

EVIDENCIA:	FISICA: <input checked="" type="checkbox"/>	MAGNETICA: <input type="checkbox"/>
------------	---	-------------------------------------

7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	90.50%

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:
A continuación se realiza un breve resumen de las actividades realizadas en el periodo 27 de noviembre al 26 de diciembre del 2025 del convenio con CBA Hogar San Martín .
En el presente periodo se realiza una modificación en el valor mensual debido a tres novedades:

1. Falleció el señor Jose Mario Garavito , el día 06 de diciembre, para un total de 10 días, un día de un adulto mayor cuesta \$29,647.1 en total \$296.471
2. Falleció la señora Ana Elvira Urquijo , el día 08 de diciembre , para un total de 12 días, un día de un adulto mayor cuesta \$29,647.1 en total \$355.765.2
3. Falleció el señor Eliberto Hurtado, el día 11 de diciembre, para un total de 15 días \$ 444.706.5
4. 24 adultos mayores x \$711.530.4 valor por 24 días de adición por adulto, es igual a \$17.076.729.6


Por tanto el valor total es \$ 18.173.672.3

Se realiza una adición y prorroga N° 1 al convenio por un valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$19.922.852) M/CTE. , con fecha inicial de 27 de noviembre de 2025 y final de 20 de diciembre de 2025.

9. INFORME DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



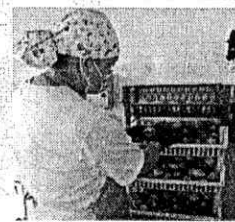

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 112 de 2025

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL "CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN MARTÍN" EN MONIQUIRÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025”

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
	Alojamiento: El contratista ofreció un alojamiento cómodo y fácilmente accesible para 27 personas mayores residentes del CBA San Martín. Las instalaciones incluyen: * Dos comedores , uno en cada planta. * Dos zonas verdes para descanso y esparcimiento. * Catorce baños destinados a residentes, personal y administrativos. * Ocho habitaciones compartidas , con camas separadas por cortinas que garantizan la privacidad.	







INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>HOSPEDAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Seis habitaciones individuales con baño privado, servicio de televisión, mesita de noche y cómoda para guardar objetos personales. * Las camas cuentan con colchones, almohadas y lencería anti fluidos. * Camillas disponibles para terapias físicas y atención médica. * Área de enfermería, donde se almacenan medicamentos debidamente sanforizados para cada paciente. * Zona de lavandería. * Cocina amplia para la preparación de alimentos. <p>Además, se brindó atención durante el día todos los días de la semana con personal calificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Una auxiliar de servicios generales encargada de mantener limpias las instalaciones y gestionar la ropa de los 27 residentes, incluidos la señora Elda Mesa (tutela N.º 16469-40-89-001-2023-00053-00) y el señor Julio Vicente Rojas (tutela N.º 154694089001-2025-00281-00). * Otra auxiliar (ecónoma), responsable de preparar los alimentos siguiendo la dieta y minuta autorizada por nutricionista, y de mantener su área de trabajo limpia y ordenada según normas higiénicas. 	   
<p>INSUMOS DE ASEO</p>	<p>El contratista suministró todo lo necesario para garantizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como la lencería de camas y la ropa personal de los adultos mayores residentes. A continuación, se detallan los elementos de higiene personal asignados a cada uno:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Jabón * Toalla * Máquina de afeitar * Talco para pies * Champú * Crema de manos * Pañitos desechables 	 









INFORME DE SUPERVISIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> * Papel higiénico * Cepillo y crema dental * Desodorante * Otros productos, según el consumo individual de cada residente. 	
<p>MÉDICO</p>	<p>En cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el contratista contrató a una profesional en medicina que prestó sus servicios de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Valoraciones y diagnósticos médicos generales realizó evaluaciones clínicas y diagnósticos de medicina general, acompañados de controles semanales para monitorear la evolución de los adultos mayores. Esto incluyó la prescripción de medicamentos, la solicitud de exámenes médicos y un seguimiento detallado de los signos vitales. * Atención y apoyo al personal de enfermería: Prestó sus servicios brindando apoyo constante al personal de enfermería. Esto se realizó tanto a través de visitas presenciales al CBA San Martín como mediante teleconsultas, respondiendo a las inquietudes y necesidades de las auxiliares en turno. <p>Se brindó soporte en procedimientos como el cambio de sonda vesical y supervisión de curaciones a pacientes con heridas quirúrgicas y úlceras por presión. Toda la información médica se registró de manera clara y completa en las historias clínicas, que reposan en el archivo del centro, y se cumplió con los protocolos de asepsia, bioseguridad y normativas vigentes. También se gestionaron las remisiones de pacientes al hospital, y se realizó un informe mensual detallado con los avances y actividades realizadas.</p> <p>Todas las actividades profesionales se desarrollaron conforme a los estándares,</p>	   







INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>directrices y normativa vigente en el ejercicio de la medicina, garantizando calidad, continuidad y atención personalizada a los residentes del Centro del Bienestar del Anciano San Martín de Moniquirá. Las historias clínicas correspondientes reposan en el archivo del centro.</p>	
<p>PSICOLOGÍA</p>	<p>La profesional prestó asesoría psicológica orientado a garantizar una vejez funcional, digna y psicosocialmente activa, bajo los enfoques de la Neuro Psicogerontología y el Modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP).</p> <p>La intervención se desarrolló respetando la historia de vida, preferencias y autonomía de cada residente, priorizando la escucha activa como herramienta central para la creación de vínculos terapéuticos, la detección temprana de factores de riesgo emocional y la regulación afectiva. Las acciones se ajustaron de manera individual a las capacidades cognitivas y funcionales, promoviendo la optimización de la funcionalidad residual, la estimulación de la reserva cognitiva y el fortalecimiento de la autoeficacia.</p> <p>Para los residentes con deterioro cognitivo leve o demencia, se implementaron estrategias de estimulación basal, dirigidas a la regulación emocional, la disminución de la agitación y la estabilización del ciclo sueño-vigilia.</p> <p>Asimismo, se desarrollaron intervenciones grupales orientadas a fortalecer la cohesión social y reducir el aislamiento, mediante talleres creativos y motores, así como espacios de soporte comunitario que promovieron el diálogo, la participación y el sentido de pertenencia. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la red de apoyo interinstitucional y al bienestar psicoemocional colectivo.</p>	  







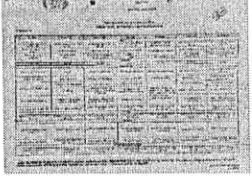


INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>Durante el periodo evaluado se presentó el fallecimiento de tres residentes, situación que activó oportunamente un protocolo de soporte psicosocial y contención emocional, enfocado en la validación afectiva, la normalización del duelo y el refuerzo de la percepción de seguridad y continuidad del cuidado, previniendo la aparición de duelo complicado y la desorganización emocional del grupo.</p>	
<p>FISIOTERAPIA</p>	<p>La profesional prestó servicios profesionales de, fisioterapeuta especialista, desarrolló de manera satisfactoria el servicio de rehabilitación integral a los adultos mayores del CBA San Martín de Moniquirá, cumpliendo con el objetivo de mantener y mejorar la condición física y de los beneficiarios, evitando el deterioro funcional y las complicaciones asociadas a sus patologías de base.</p> <p>La intervención fisioterapéutica se ejecutó bajo planes de tratamiento individualizados, con atención a 27 adultos mayores, durante 5 días a la semana y 3 horas diarias, aplicando técnicas como cinesiterapia activa y asistida, ejercicios terapéuticos, método Kabat, estiramientos musculares, masaje sedativo, balneario y uso de modalidades físicas y mecánicas, evidenciándose evolución favorable y mejoría funcional en los usuarios. Durante el periodo se registró el fallecimiento de tres adultos mayores, hecho debidamente documentado y archivado en la institución.</p> <p>Adicionalmente, se realizaron actividades de acompañamiento psicosocial, especialmente en fechas decembrinas, promoviendo la integración, la empatía, la armonía y una actitud positiva entre los adultos mayores, observándose mejor disposición emocional y participación activa en las actividades institucionales.</p>	  





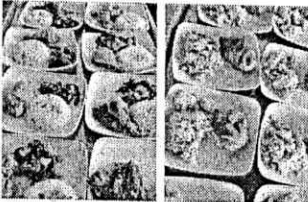

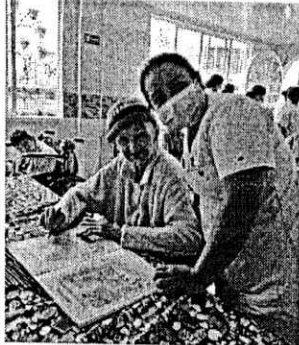

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>AUXILIARES DE ENFERMERÍA</p>	<p>El servicio está cubierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mediante cuatro auxiliares en turnos rotativos de 8 horas, asegurando disponibilidad continua y confiable sin interrupciones ni vacíos operativos para los residentes del CBA San Martín.</p> <ul style="list-style-type: none"> *DT: 7 am–3 pm *TN: 3 pm–11 pm *ND: 11 pm–7 am *DES: Descanso <p>Las actividades de las auxiliares de enfermería son:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Realización de higiene personal, curaciones, administración de medicamentos, toma de signos vitales (tensión arterial, frecuencia cardiaca, saturación), y monitoreo con glucómetros según prescripción médica. *Apoyo alimentario diario y prestación de primeros auxilios básicos cuando se requiera. *Gestión administrativa relacionada con autorizaciones, entrega de insumos/medicamentos y coordinación de citas médicas, especialmente para residentes sin familia. *Facilitan y fomentan la vinculación de redes de apoyo, familiares y de amigos mediante llamadas o videollamadas. *Coordinación eficaz con personal médico y administrativo, favoreciendo un flujo asistencial eficiente. <p>Las auxiliares de enfermería del CBA San Martín demuestran un desempeño sólido y comprometido. Su labor garantiza atención continua, integral y humana a los adultos mayores.</p>	   
	<p>Se cuenta con una auxiliar de servicios generales capacitada en manipulación de alimentos, responsable de preparar los menús conforme a la guía nutricional diseñada para las distintas comidas de los adultos mayores residentes.</p> <p>En total, se proporcionan seis tiempos de alimentación diarios: tres comidas principales</p>	





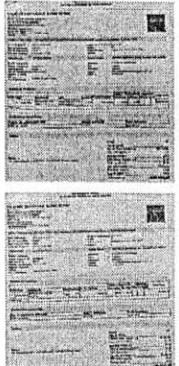
INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>NUTRICIÓN</p>	<p>(desayuno, almuerzo y cena) y tres refrigerios (una bebida caliente al iniciar el día, onces y refrigerio nocturno), además de complementos alimenticios básicos según las necesidades nutricionales individuales.</p> <p>Para los adultos mayores con diagnóstico de diabetes, la alimentación se ajusta estrictamente a la dieta hiperglucídica recomendada por el equipo de salud. La auxiliar de cocina posee certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y prepara los alimentos respetando la minuta establecida, la cual se adapta según la disponibilidad de insumos y las donaciones recibidas. Asimismo, se incluyen proteínas de alta calidad (carne, pollo y pescado) y batidos especialmente formulados para quienes presentan dificultades para consumir alimentos sólidos por razones médicas.</p>	  
<p>CULTURA Y RECREACIÓN</p>	<p>Durante el periodo contractual, el Centro de Bienestar del Anciano San Martín cumplió con su objetivo principal de fomentar espacios culturales y recreativos para adultos mayores residentes. Se destacan las siguientes actividades realizadas:</p> <p>1. El día 2 de Diciembre , se realizó jornada de salud con los estudiantes de enfermería de la corporación Unidades Técnicas de Colombia del sur , realizaron jornada de toma de signos vitales , asistencia en alimentación, asistencia en aseo e higiene, actividades lúdicas y recreativas .</p> <p>Estas acciones evidencian el compromiso del Centro con la integración social y el bienestar de sus usuarios.</p>	 
	<p>El Centro de Bienestar del Anciano San Martín cuenta con personal administrativo encargado de realizar diversas funciones clave para el cumplimiento del Convenio 112 de 2025 y el adecuado funcionamiento</p>	





INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>PERSONAL DE PLANTA</p>	<p>institucional. Dentro de sus responsabilidades se incluyen: *Verificación de la ejecución del convenio 112/2025. *Elaboración y presentación de informes ante el Municipio de Moniquirá. * Seguimiento y control de las actividades institucionales. *Programación mensual de turnos del personal de servicios generales y auxiliares de enfermería. *Reporte de novedades de turnos del personal mencionado a IOLAVORANDO S.A.S. *Elaboración de contratos de suministro, obra y prestación de servicios profesionales. *Emisión de cheques y realización de pagos a proveedores y para cubrir los distintos gastos de la entidad. *Representación institucional en reuniones y comités convocados por el Municipio de Moniquirá.</p>	
<p>PERSONAL DE TURNOS EXTERNOS</p>	<p>Cuando se presenta la necesidad de trasladar a adultos mayores para atención de urgencias o citas médicas, el CBA San Martín Moniquirá asume los costos correspondientes para cubrir el servicio de un acompañante durante dicha atención, siempre que se trate de un adulto mayor en situación de abandono y sin red de apoyo familiar.</p>	
<p>MEDICAMENTOS</p>	<p>El CBA San Martín cubrió el costo de los medicamentos no POS o aquellos no suministrados por la EPS a adultos mayores en estado de abandono y sin red de apoyo familiar, garantizando así la continuidad de sus tratamientos de salud.</p>	





INFORME DE SUPERVISIÓN

SUMAS IGUALES TOTAL APOORTE DEL MUNICIPIO	\$ 180.017.192	\$ 180.017.192
---	----------------	----------------

Aporte del 30% CBA Hogar San Martín

BALANCE DEL CONVENIO APOORTE DE LA ESAL 30%		
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DÉBITO	CRÉDITO
VALOR APOORTE DE LA ESAL	\$ 68.611.860	
VALOR ACTA N° 1		\$ 10.744.490,22
VALOR ACTA N° 2		\$ 10.431.543,9
VALOR ACTA N° 3		\$ 10.291.779
VALOR ACTA N° 4		\$ 10.291.779
VALOR ACTA N° 5		\$ 10.291.779
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA N°1		\$ 8.537.760
VALOR ACTA N° 6		\$ 10.444.249.8
VALOR ACTA N° 7		\$ 8.537.760
VALOR SIN EJECUTAR DEL CBA SAN MARTÍN		\$ 6.116.239.08
SUMAS IGUALES DEL APOORTE DE LA ESAL	\$ 77.149.620	\$ 77.149.620

INFORME FINANCIERO

Teniendo en cuenta el objeto y el cumplimiento de los requisitos del Contratista se debe cancelar CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – RL: GINA MARIA MARTINEZ CASTILLO con C.C. 1 '054.678.157. Expedida en Moniquirá -Boyacá, según convenio de asociación 112 del 2025 la suma de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS Y CUATRO CENTAVOS (\$ 17.076.730.4)Moneda Corriente.





INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>SERVICIO DE TELE COMUNICACIONES</p>	<p>El CBA San Martín ofreció servicio de tv (9 televisores), radio (2 radios o equipos de transmisión) equipo móvil (línea corporativa 3228392046 con la cual se permitió recibir y realizar llamadas a familiares, enviar y recibir fotos, videos, se contó con servicio de internet y tv cable lo cual permitió vincular a los 28 adultos mayores a un entorno Familiar, sociopolítico y Cultural en diferentes niveles de índole Municipal, Departamental y Nacional. Se contó con el servicio de cámaras de seguridad que permiten realizar seguimiento y control de residentes y funcionarios, previniendo y evitando incidentes o accidentes y por ende mantener la seguridad de los adultos mayores, funcionarios, administrativos y visitantes del El CBA San Martín.</p>	
---	---	---

BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONVENIO APORTE DEL MUNICIPIO 70%		
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DÉBITO	CRÉDITO
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	\$ 160.094.340	
VALOR ACTA N° 1		\$ 24.027.322,78
VALOR ACTA N° 2		\$ 24.327.097,32
VALOR ACTA N° 3		\$ 24.014.151
VALOR ACTA N° 4		\$ 24.014.151
VALOR ACTA N° 5		\$ 24.014.151
ADICIÓN Y PRORROGA N° 1	\$ 19.922.852	
VALOR ACTA N° 6		\$ 24.369.916.2
VALOR PRESENTE ACTA FINAL 07		\$ 18.173.672.3
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 17.076.730.4



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		FM - 071	Versión: 2.0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			Fecha: 01/09/2024
			Página
			15 de 15
INFORME DE SUPERVISIÓN			

INFORME ADMINISTRATIVO

Una vez verificados cada uno de los documentos aportados por el contratista, se puede evidenciar que se dio cumplimiento al objeto del contrato.

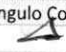
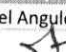
ANEXOS:

1. Evidencia del secop 2
2. Cuenta de cobro/ Factura
3. Certificación y orden de pago
4. Certificación Bancaria
5. Acta parcial
6. Planillas pagos de salud y pensión
7. Informe de actividades
8. Anexo facturas aporte

Velando por la ejecución idónea y oportuna, se realizó la verificación de los documentos relacionados en los anexos e informe de actividades respectivamente.

La anterior se expide a los veintidos (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


MIGUEL ÁNGEL ANGULO CORREDOR
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SUPERVISOR

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Erika Johana Rodriguez Beltran	Miguel Angel Angulo Corredor	Miguel Angel Angulo Corredor
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Secretaria Municipal de Salud y Protección Social



MONIQUIRÁ
Alcaldía Municipal

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.cc
contactenos@moniquira-boyaca.gov.cc
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.cc

Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia